

## **CONCURSO DE RELATO CORTO “VILLA DE ENTRENA 2018”**

Se convoca la I Edición del Concurso de Relato Corto “Villa de Entrena 2018”, organizado y patrocinado por el Bar del Frontón, con la colaboración del Ayuntamiento de Entrena.

La finalidad de la presente convocatoria es estimular y premiar la creatividad de niños, jóvenes y adultos coincidiendo con el día del libro y la Semana Cultural de la Villa de Entrena.

En consecuencia, se publica la presente convocatoria con arreglo a las siguientes

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **1.- PARTICIPANTES:**

*Podrá participar todo el que lo desee en tres categorías:*

- ✓ *Infantil hasta 12 años*
- ✓ *Juvenil desde 13 años hasta 17 años*
- ✓ *Senior a partir de 18 años*

*Las obras deberán reunir las siguientes condiciones: no será inferior a 3 páginas ni superior a 4 en formato DN4, debiendo ser presentadas en soporte papel con un tipo de fuente Arial 12, interlineado doble e impresas a doble cara en idioma castellano.*

*El trabajo deberá ser original e inédito.*

*El tema deberá guardar relación con la gastronomía, dedicado a la especialidad de las tapas.*

#### **2.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:**

*El plazo de presentación de las obras concluye el **22 de abril de 2018**.*

*En ningún caso se aceptarán trabajos fuera del plazo establecido.*

#### **3.- ENTREGA DE OBRAS:**

*Las obras presentadas a concurso se entregarán en el Ayuntamiento de Entrena, ubicado en la Plaza de San Martín, nº 1, 26375 - Entrena (La Rioja), en el plazo señalado.*

#### **4.- DATOS DEL AUTOR:**

*Para su identificación, en la obra no aparecerá ningún dato del autor, únicamente el título de la misma.*

*Se entregará en sobre cerrado, en el que figurará en su parte exterior el título de la obra y la categoría a la que opta.*

*En el interior, documento con el título de la obra, nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, domicilio, correo electrónico y un teléfono de contacto.*

#### **5.- JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES:**

*El jurado estará compuesto por personal cualificado que se nombrará oportunamente.*

*El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras y de su relación original con el tema propuesto.*

#### **6.- COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES:**

*El fallo de los premios será comunicado a los ganadores al teléfono de contacto que se facilite.*

#### **7.- PREMIOS:**

*Se otorgarán dos premios a las obras primera y segunda de cada categoría.*

*Estos premios podrán quedar desiertos si el jurado considera que los trabajos no cumplen los requisitos mínimos.*

*Los trabajos premiados quedarán a disposición del Ayuntamiento para su publicación o difusión en los medios que considere oportunos sin que esto conlleve ningún tipo de contraprestación económica o de cualquier otro tipo.*

#### **8.- ENTREGA DE PREMIOS:**

*Los premiados se comprometen a asistir a la ceremonia de entrega de premios, que se establece dentro del calendario de actividades de la Semana Cultural Villa de Entrena, prevista al efecto el día **28 de abril** a las 12,00 horas en el frontón de Entrena, ubicado en la Carretera Lardero, nº 1.*

#### **9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

*Todos los concursantes aceptan las bases de este concurso por el simple hecho de participar.*

*Entrena, 9 de marzo de 2018.*